

SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 202, relativa a promover el reconocimiento de los grandes acuerdos y consensos y evitar celebraciones que conduzcan a exaltar la división en el marco de las conmemoraciones asociadas a los cincuenta años de la Transición Democrática y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0202]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, se reanuda la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 202, relativa a promover el reconocimiento de los grandes acuerdos y consensos y evitar celebraciones que conduzcan a exaltar la división en el marco de las conmemoraciones asociadas a los 50 años de la Transición democrática y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, a lo largo del siglo XIX y muy buena parte del siglo XX, los regímenes políticos que sustituyeron en España se basaron en la imposición de un marco convivencia, por llamarlo de alguna manera, entre unas partes de España y otra, desde una parte de los españoles frente a los otros. Fueron constituciones de parte, fueron constituciones, en muchos casos de partido, que pretendían excluir del normal funcionamiento y de la normal participación en los asuntos públicos aquellos que no pensaban como los dirigentes del régimen.

España vivió cinco guerras civiles entre 1808 y 1939, cinco civiles. La llamada Guerra de la Independencia entre 1808 y 1814 no dejó de ser una guerra civil. La Primera Guerra Carlista de 1833 a 1839, fue una despiadada guerra civil. La Segunda Guerra Carlista se circunscribió al único territorio de las provincias de Teruel, Castellón y Tarragona, pero también sembró daño, dolor y muerte en aquella zona. La tercera guerra carlista de 1872 a 1876 y la Guerra Civil Española entre 1936 y 1939.

El problema es que los españoles de aquel tiempo tenían la voluntad de imponer a los demás, si era preciso, mediante las armas un modelo político en el que no necesariamente entraban todos. Aquella locura, aquel desgarró, aquella división social que se prolongó intermitentemente a lo largo de siglo y medio, quedó superada por fin definitivamente, parecía, gracias a los acuerdos basados en amplios consensos, que se alcanzaron en el tiempo que denominamos la transición y que dio lugar a la Constitución de 1978.

Una Constitución que fue elaborada conjuntamente por representantes de todos los partidos políticos con representación en las Cortes Generales, elegidas en 1977, que dejó fuera a muy pocos, los que quisieron autoexcluirse. Se opusieron a aquella Constitución el llamado búnker franquista, liderado por el diputado Blas Piñar de Fuerza Nueva, junto con Falange y Partido Carlista, es decir, ese búnker franquista se opuso a la Constitución.

Se opuso también la extrema izquierda, cuando hablo de extrema izquierda hablo de aquella izquierda que estaba a la izquierda del Partido Comunista porque el Partido Comunista de España formó parte de aquellos acuerdos y participó en la elaboración de la Constitución. Se oponían, yo diría, casi sectas radicales de extrema izquierda, que pretendían una nueva revolución que de ninguna manera querían los españoles. Hablamos de organizaciones como la Liga Comunista Revolucionaria o la Organización Revolucionaria de los Trabajadores; aquellos partidos de orientación maurista ni siquiera pro soviéticos, mauristas, que no se veían representados en el Partido Comunista de España.

Y un tercer bloque, por llamarlo de alguna manera, una tercera minoría que representaban partidos de extrema izquierda de corte nacionalista, fundamentalmente, no Herri Batasuna, que no existía todavía sino, Euskadiko Ezkerra, que luego derivó en una ruptura a medida que Euskadiko Ezkerra aceptó el Estatuto de Guernica, de 1979, de ahí se desgajó ese bloque que se convirtió en las elecciones de 1979 en Herri Batasuna, hoy Bildu, básicamente hoy Bildu, no del todo, pero básicamente hoy Bildu.

Alianza Popular, participó en los debates constitucionales, su líder Manuel Fraga fue uno de los ponentes de la Constitución allí en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados una sala la sala Constitucional, en la que figuran retratos de los ponentes de aquella Constitución, Manuel Fraga por Alianza Popular; Miquel Roca, por la minoría catalana; Jordi Solé Tura, por el Partido Comunista; Gregorio Peces-Barba por el Partido Socialista; Gabriel Cisneros, por la Unión de



Centro Democrático. Es decir, la inmensa, o las fuerzas políticas que representaban a la inmensa mayoría de los españoles acordaron aquel texto constitucional en la idea de que se trataba de definir un marco de convivencia que permitiera a todas las opciones políticas desarrollar su actividad en un marco de respeto y de lealtad.

Muy pronto se van a cumplir 50 años de aquellos grandes acuerdos. Nos parece que, frente al debate que ha tenido lugar esta mañana promovido por el Partido Socialista, que consistía en mirar hacia atrás hacia la dictadura, hacia la Guerra Civil, casi, casi hasta las guerras carlistas para tratar de dividir a la sociedad española de hoy y enfrentarla, frente a esa estrategia es mucho más constructivo recordar lo que supuso la Transición, conmemorar los acuerdos que dieron lugar a la aprobación de la Constitución de 1978 y celebrar a que el gran acontecimiento.

Volver la vista atrás no suele ser un buen mecanismo para construir y construir el presente y el futuro, y aunque aquí se hablaba de que la ONU opinaba, opinará alguno de la ONU no la ONU, que había que promover leyes de memoria histórica, para tratar de echarse en cara al pasado yo les digo que eso no es verdad, que la Francia de la cuarta república y la quinta República, la Francia que se construye tras la caída de Francia, la liberación de Francia en 1944, no se dedicó a dividir a los franceses entre quienes apoyaron la resistencia del General De Gaulle o quienes apoyaron el régimen de Vichy del Mariscal Petain. No se hizo eso, el propio De Gaulle atajó ese posible disparate en los primeros días de la liberación de París, cuando se produjeron algunas detenciones y algunos linchamientos y puso fin a eso sabedor de que la manera de construir la Francia de la segunda mitad del siglo XIX tenía que basarse en cierta manera incluso en el olvido, desde luego en el perdón, desde luego la voluntad de mirar hacia delante.

Bélgica que vivió una situación muy parecida a la de Francia, durante la ocupación por parte de las tropas alemanas, tampoco se dedicó a mirar hacia el pasado con el fin de echarse en cara unos a otros y dividir la sociedad; ni la propia Italia, después de la caída del fascismo y de la destitución de Mussolini, se dedicó con especial ahínco a eso, al revés, en 1949 votaron una Constitución acordada por la democracia cristiana y el Partido Comunista italiano.

Creemos que ese es el camino, que es mucho mejor conmemorar los grandes acuerdos, los grandes diálogos, los grandes consensos como el que dio lugar a la Constitución frente a esa estrategia de la división de la sociedad mirando al pasado que promueve el Partido Socialista en España y por lo que se ve también en Cantabria. Y que, a nuestro juicio, tiene por objeto exclusivamente desviar la atención informativa de los casos de corrupción que afectan al presidente del Gobierno de España, el Sr. Pedro Sánchez; a su partido, con la implicación de eximir de dirigentes de su partido, como José Luis Ábalos, hoy con el pasaporte retirado, pendiente de resolución de su expediente judicial; o de Ángel Víctor Torres, implicado hasta los ojos en una trama de corrupción que llevó al Gobierno de Canarias a pagar las mascarillas durante la pandemia cinco veces más caras que el resto por mediante el encargo de suministros a la trama corrupta de Koldo y de Aldama.

Esa corrupción que afecta al fiscal general del Estado, esa corrupción que afecta al hermano del presidente del Gobierno, para quien se hizo una plaza a medida en la que nunca fue trabajar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O a la señora del presidente del Gobierno que utilizó el Palacio de la Moncloa para sus propios negocios.

No podemos apostar por la división de la sociedad para tapar los casos de corrupción de hoy. Lo que parece más recomendable es que miremos al mañana de otra manera, que valoremos lo que se hizo entre todos, lo que representaba la inmensa mayoría de la sociedad española, y que pongamos, nos pongamos en la tarea de ir preparando los actos conmemorativos, conmemorativos de la Constitución de 1978, que es la que se hizo con la participación de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Bueno pues esta mañana teníamos una iniciativa propia del revisionismo de la historia, y ahora nos toca una propia del buenismo que suele enarbolar el Partido Popular.

Nosotros hemos presentado una enmienda para intentar ajustar el contenido, porque a mí sinceramente me ha sorprendido. Esta mañana el Sr. Fernández decía que pensaba que se había equivocado el Sr. Iglesias. Y yo cuando he leído lo que es la propuesta de resolución también me ha llamado la atención porque nosotros, el Parlamento, se propone



que instemos al Gobierno de Cantabria, en el marco pu, pu, pu, para que se eviten celebraciones de episodios que puedan conducir a desatar la división, el desacuerdo, el enfrentamiento entre los ciudadanos de España y de Cantabria.

Pero, pero el Gobierno, el Parlamento va a instar al propio equipo de Gobierno a que no haga lo que esta mañana han criticado diciendo que jamás van a hacer. Yo, de verdad, creo que no está bien redactado este punto, se lo digo sinceramente, Sr. Fernández, que nosotros le pidamos al Gobierno que eviten el exaltado, o sea exaltar la división, el desacuerdo y el enfrentamiento es lo que usted ha sostenido aquí esta mañana, que no se puede hacer y lo que a lo que acaba de sostener también.

Hombre, se supone que su Gobierno, el Gobierno al que el Grupo Popular ampara pues entiendo que no va a hacer esto que usted dice.

¿Qué creo yo, qué creo yo, y por eso hemos presentado una enmienda, que quiere usted decir? Pues yo creo que lo que usted quiere decir es que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria para que rechace las conmemoraciones asociadas a los 50 años de la transición democrática del Gobierno de España. Usted ha criticado aquí al Gobierno de España por estos actos, entonces entiendo que lo que quiere decir esto, que solo tienen por objeto, dividir y enfrentar a los españoles y acabar con la concordia y la reconciliación que heredamos de nuestros padres y abuelos.

Esto es lo que lo que yo creo que quiere decir su iniciativa y no enmendarle a su propio Gobierno para que no haga lo que ha dicho aquí que no va a hacer.

Después, también me llama la atención, se lo tengo que decir y eso no lo, no lo, lo hemos tocado, pero me llama la atención que presente ahora una iniciativa para dentro de tres años y medio, ¿dónde estaremos en tres años y medio? O sea, los tiempos pasan muy rápido. No sé cuántos, seguiremos aquí sentados o no, quiero decirle, bueno, yo lo que lo que le digo es que cuando llegue el momento, por supuesto que sí, que se conmemore el 50 aniversario de la Constitución. Pero es que el momento llega en 2028, en diciembre de 2028. ¿De verdad, vamos a hacer las cosas a tres años y medio vista?

Bueno, y ya en el colmo de su moción, en este buenismo, que a usted le caracteriza, es que en el punto tercero insta al Gobierno de Cantabria, yo se lo he simplificado, o sea, yo, yo con esta enmienda he hecho un ejercicio de simplificación de lo que entiendo que quiere decir el Partido Popular.

Y, en el tercero, es largo, esta es largo, ¿eh? El PP insta al Gobierno de Cantabria a promover conversaciones con otras instituciones como el Parlamento, la Delegación, la Federación de Municipios, para diseñar con la debida antelación, y tanto, tres años y medio, con la debida antelación, los actos conmemorativos del 50 aniversario de la Constitución española, y a tal efecto, y ya les marca el paso el Sr. Fernández. Oiga, les dice que constituyan un comité organizador, que diseñe, prepare y programe.

¡Hombre!, que no está usted en el Gobierno, Sr. Fernández, que sí que usted manda mucho, pero hombre, tanto, tanto; que ya les marca el paso hasta en todo el detalle.

Bueno, pues en un ejercicio de simplificación, el punto tercero que nosotros proponemos es, es lo mismo, pero, en fin, dicho de otra manera, que promueva conversaciones con otras instituciones de la región y de la nación, con el fin de diseñar, con la debida antelación, los actos conmemorativos del 50 aniversario de la Constitución española.

Yo de verdad estoy convencida Sr. Fernández que usted ha querido decir lo que dice VOX en la enmienda, igual ahora nos dice que es que no, porque está usted instalado en otra cosa. Pero, yo creo que tenemos que hacer las cosas de una manera simplificada.

Por cierto, y ya como usted ha contado a algún chascarrillo, voy a contarles yo otro, sobre todo para el Sr. Iglesias, que le va a gustar esto que le voy a decir. Busque usted, busque usted en el historial de la ONU para comprobar cómo en noviembre del 75 fue precisamente la ONU quién puso la bandera a media asta, quién rindió honores al fallecido jefe de Estado. Búsquelo porque nos trae aquí a la ONU y la ONU tiene también su recorrido y su trayectoria, y en aquel momento la mayoría de los comités de la ONU expresaron sus sentimientos de profundo pésame por la muerte de Franco, y, en fin, como dicen algunos filósofos, y concretamente estoy pensando una exiliada por el nazismo, pues la moderna mentira busca cambiar la historia, pero la historia es lo que es, cada uno sabe lo que vivió y cómo lo vivió y es la de todos, la de unos y la de otros.

Así que yo le pido, Sr. Fernández, que simplifique usted su iniciativa aceptando la enmienda de VOX. Si es así, votaremos a favor, y si no, pues nos abstendremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías.

Buenismo del Sr. Pérez Fernández. Simplificación. Cómo empezamos la tarde Sra. Díaz.

Mire, Sr. Fernández, no, no miramos hacia atrás, miramos hacia adelante, y queremos mirar hacia adelante, pero, como siempre le digo, sin amnesia. Tenemos que saber lo que ocurrió para que no vuelva a repetirse.

Y, por cierto, yo no sabía que los que no son jueces pueden dictar sentencias. Miren, la ciudadanía, sabemos bien que la libertad no llegó a España el 20 de noviembre de 1975, como tampoco lo hizo la democracia, eso está claro. Por eso, en 2025 no celebramos la muerte de Franco, sino el espacio de oportunidad inaugurado con ella. Todo lo que se posibilitó después.

Más allá de que exista un consenso en situar el inicio de la transición en el 75, que yo creo que en eso es de los pocos, que lo que estamos todos de acuerdo hoy, celebrar el 75, no es centrarnos en Franco y ocultar a aquellos hombres que, como bien dice, alumbraron la libertad. Todo lo contrario, permite poner el foco en aquellas personas de a pie que pelearon desde las calles, desde las universidades, desde las fábricas, desde las oficinas, desde las iglesias por la democracia.

Recordarlo constituye un deber democrático, en particular hacia aquellas generaciones que no conocieron el origen de la democracia que hoy disfrutamos. Retrasar las celebraciones hasta la ley, para la reforma política del 76, las elecciones del 77 o la Constitución del 78, supone invisibilizar las luchas de tantas y tantas personas, limitando a la ciudadanía un rol pasivo que no tuvo en aquella época.

Tenemos que dejar, o no solo centrarnos, en los grandes hitos, poner el foco en los grandes hitos, es hora de la historia, también de la gente normal, de la gente de a pie, de hombres y mujeres anónimos, porque memoria histórica son muchas cosas; puede ser hablar con, con la abuela de sus vivencias, escucharla cómo, contar cómo no pudo comprarse la máquina de coser con la que habría podido redondear la maltrecha economía familiar, porque el abuelo no firmó el permiso para el préstamo del banco.

Es memoria histórica, es descubrir que la anciana que vive en el piso de al lado estuvo a punto de morir desangrado por un aborto ilegal o que las dueñas del bar de abajo que están a punto de jubilarse con 70 años, tuvieron que pensarse siempre escondidas durante su juventud porque su amor no era solo pecado, sino también delito.

Todo eso es memoria histórica. Miren, hoy más que nunca con los fantasmas que nos acechan es necesario transmitir a nuestros jóvenes la importancia de vivir en democracia. Eso es lo que se ha propuesto el Gobierno de Pedro Sánchez con los actos que se celebraran durante todo este año 2025 bajo el lema, España en libertad 50 años es eso y no otra cosa.

Insisto, porque en 2025, porque este año se cumple el medio siglo del inicio de la transición española, es evidente que la muerte de Francisco Franco, como les decía antes, el 20 noviembre de 1975, no supuso la transformación inmediata del régimen político en España, pero sí que la mayoría de historiadores, coinciden en que esta fecha marcó el final simbólico de la dictadura y el arranque de un largo proceso social e institucional, que desembocó en el regreso a la democracia.

Y se toma como referencia a esta fecha para la conmemoración que además ha sido la práctica habitual de países de nuestro entorno europeo. No es una cuestión únicamente de España que han celebrado sus aniversarios democráticos, el hito cronológico de todos ellos. Fue la fecha del régimen autoritario previo y el inicio del proceso. Democratizador nunca la celebración de elecciones o la aprobación de los nuevos marcos constitucionales, como reclama el Partido Popular.

Y es que, en otras democracias como Italia, Alemania, Francia o Portugal, todos de nuestro entorno europeo conmemoraciones de este tipo, lejos de ser motivo de confrontación política, en cuenta en todas ellas, con la participación de sus jefes de Estado y de todas las fuerzas políticas del arco parlamentario y en todas ellas hay una condena explícita a las dictaduras, participación unánime de las instituciones democráticas y la puesta en valor de la democracia. Que el PP se borre de estas celebraciones no responde más creo yo, con permanente equilibrio, como con el de taponar la fuga de votos hacia VOX, o que algunos de sus dirigentes les sigue incluso incomodando incluso hablar del franquismo o que han comprado el absurdo relato de Ayuso que acusa a Sánchez de crear llevar con esta iniciativa la violencia en las calles. Creo que eso ya es pasado un poco demasiado.

Miren, la transición española fue un periodo complejo y apasionante, y creo que estamos aquí todos de acuerdo en esta afirmación, un periodo de luchas y un periodo de sueños, un periodo de concesiones y entendimiento en el que los enemigos se convirtieron, solo en adversarios y ese entendimiento, bien merece una celebración esa celebración de ese proyecto, España en libertad, 50 años y que es de todas y para todos, y les invito a sumarse, y esto no quiere decir que no estemos también por celebrar la Constitución, pero dentro de tres años.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 57 (fascículo2)

24 de febrero de 2025

Página 4323

Así que les invito a sumarse y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Estamos ante una iniciativa en diferido porque, claro, nos hablan de algo que hay que hacer en el año 2028, que ya les digo, casi seguro que yo no estaré aquí, pero vamos a ver, decir que el Parlamento de Cantabria tenga en el 2028 que hacer cosas, no sé yo si es lo más adecuado.

Miren, es verdad que hay que conmemorar la Constitución todos los días hay que cumplirla y hacerla cumplir, reconocerla y claro que podemos conmemorar cosas; la muerte del dictador sí, o las primeras elecciones democráticas libres en el 77 o la Constitución en el 78 o las primeras elecciones en el 79, todo vale si podemos conmemorar todo lo que haga falta, porque, mire, las conmemoraciones son circunstancias que tienen que servir para hablar y para hablar de la historia para contarla y para enseñarla, pero también por qué no para revisarla.

Miren, una de las cosas que hay que recordar, por ejemplo, es que España fue el único país occidental donde hubo una lucha armada y duradera contra la imposición del fascismo eso es la verdad, que, aunque el dictador murió en la cama tuvo que nacer esa lucha en el campo de batalla y no en las urnas, como en Alemania o como en Italia, porque aquí al fascismo no se lo pusimos fácil, y eso es importante recordarlo ahora con el crecimiento de partidos de ultraderecha.

Es importante recordar, porque eso también es la transición, porque eso también es nuestra Constitución, porque la democracia llegó por la lucha de muchos hombres y de muchas mujeres, porque esa fue la gran batalla que se libró en las calles previamente a la aprobación del texto constitucional, porque ese es el reconocimiento que hay que hacer a tantos y tantos que lucharon por la democracia en España, que lucharon por los cambios; y no solo acordarnos de los 5 padres de la Constitución que ha citado el portavoz del Partido Popular, porque el pobre Herrero de Miñón y sobre todo José Pedro Pérez Llorca nadie se acuerda nunca de ellos perdón, que fueron siete, no digo no digo nada y sus cuadros también están en el Congreso de los Diputados.

Miren, señorías, nosotros antes insistíamos en que lo importante es aprender y honrar los valores democráticos, y eso no se hace organizando un festejo, dentro de tres años, con una iniciativa de respuesta a la que ha planteado el Partido Socialista, en la que ninguno de los tres grupos ha hablado esta mañana de la iniciativa, en concreto, ninguno, ninguno los únicos que nos hemos ceñido a ella y, por lo tanto, hemos votado, así hemos sido los regionalistas. Los demás se han ocupado a hablar de la Sra. Begoña Gómez, el hermano de Pedro Sánchez, me imagino que, por la referencia, como tienen 50 años, también están ahí tenían 8 meses cuando murió el dictador pues me imagino que se habrá sido la referencia.

Miren, saben que sería lo importante, lo importante sería que ustedes entendieran la importancia de la Constitución para las generaciones actuales la importancia de conseguir convencer a esos chicos que están en el instituto, a esos chicos que están en los primeros cursos de la universidad de que el entendimiento democrático es el trabajo de todos y el esfuerzo de todos, y en ese sentido miren, me gustaría animar, no está el consejero de educación, pero se lo digo porque quedara constancia en el Diario de Sesiones, le animo a que ponga la película del 47 en los institutos para que además de que ha tenido el reconocimiento de los Goya muestra la lucha de un pueblo en el final del régimen franquista y en la principio de la democracia por la dignidad, que eso es algo muy importante, que estamos empezando a olvidar.

Y tomo como mías las palabras de Manuel Vital ese conductor que secuestró el autobús y dice seguimos luchando por nuestra dignidad la dignidad no es algo abstracto, es la lucha por el agua, es la lucha por la luz, es la lucha por correos, es la lucha por la sanidad pública, es la lucha por la educación pública, eso es la dignidad, efectivamente, esa es la lucha democrática de un pueblo que hablaba catalán, que hablaba catalán porque, fíjese, echaba en falta, Sr. Fernández, ya para terminar en su en su iniciativa, que se ha olvidado, cuando ha enumerado los partidos del PNV, que tuvo una participación directa y muy importante como parte de minoría catalana en la discusión de la Constitución, y usted no lo cita, no vamos bien, si nos olvidamos de los nacionalistas no vamos bien, si nos olvidamos de las nacionalidades no vamos bien. Si nos olvidamos de las regiones, porque la Constitución somos todos y todas, 50 años después y lo comemos, lo haremos dentro de tres años.

Ojalá la mayor parte de ustedes sigan en este hemicycle y puedan hacerlo. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Proponer un acuerdo para instar al Gobierno a que no promueva campañas conmemorativas, que tienen por finalidad mirar al pasado desde el punto de vista de la división y el enfrentamiento, y romper la sociedad de Cantabria es la respuesta a la iniciativa que el Partido Socialista ha defendido esta mañana, que era justamente lo que buscaba.



Entonces frente a esa idea sectaria de dividir, de enfrentar, de reabrir heridas, nuestra propuesta es que el Gobierno de Cantabria no promueva ninguna campaña que genere la división y el mal recuerdo en la sociedad de Cantabria.

Eso es lo que le estamos pidiendo y hacerlo con tres años de antelación, tiene por objeto también ofrecer una respuesta a ese planteamiento sectario y divisible del Partido Socialista para poner el acento en aquello que constituye un gran acuerdo nacional, incluso, fíjese, tres años puede parecer mucho tiempo, pero si queremos organizar los actos correctamente, a lo mejor tenemos que dotarnos de una cierta anticipación, teniendo en cuenta, además, que esa celebración de la Constitución bien puede producirse como una conmemoración de una escalada de acontecimientos que dio lugar a la aprobación diciembre de 1978. Es decir, a lo mejor hay que conmemorar también el referéndum nacional para aprobar la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976, las primeras elecciones a Cortes Generales de 15 de junio de 1977 y el referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978 o sea que, si empezamos a celebrar lo en 1976, ya es el año que viene, ya no estamos tan lejos.

De todos modos, creemos preferible celebrar lo con anticipación, pues, como otras grandes conmemoraciones que se celebraron en España, como pudo ser el quinto centenario del descubrimiento de América que empezó a celebrarse 6 años antes, no el 11 de octubre de 1992, no seis años antes.

Lo principal es que frente a la propuesta de dividir a la sociedad, la propuesta nuestra es la del consenso, porque queremos que se mide la historia, que se conozca, que se aprenda por parte de quien no la conoció pero con los materiales que aporten los historiadores, no con la visión que diga el Sr. Iglesias, que era el pecado original de la Ley de Memoria Histórica, promovida por el Partido Socialista, que consistía en establecer víctimas de primera y de segunda, buenos y malos, se trata de mirarlo con otros ojos.

No lo digo yo solo el propio Felipe González ha dicho estos días que la muerte del dictador no fue el inicio de nada, fue el fin de una etapa, pero no fue el inicio de nada que la transición arrancó bastante después y con la participación de todos.

Creemos que lo interesante es promover el recuerdo de aquel gran acuerdo y no buscar en el pasado para agitar los viejos fantasmas de España, de la división, del enfrentamiento y de la crispación, que es en lo que está el Partido Socialista, con el único propósito de desviar la atención de los casos de corrupción que afectan a Pedro Sánchez, a su partido, a su Gobierno y sobre todo a su familia. Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 202.

(Murmullos)

No, pero la acepta o no la acepta.

Pues procedemos a la votación de la proposición no de ley número 202 sin la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Y, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Cuatro abstenciones.

Pues volvemos a votar.

¿votos a favor de la proposición no de ley 202,

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.



LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y, volvemos a votar una tercera vez.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y cuatro abstenciones.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 202.